

Negociación II Convenio Colectivo en Renfe Operadora

El pasado 17 de febrero se celebró una reunión con la Dirección de Empresa para constituir la Comisión Negociadora del II Convenio Colectivo en Renfe Operadora, ya que el I Convenio Colectivo finalizó su vigencia el 31 de diciembre de 2010.

Como es habitual en SEMAF, se abre el plazo para que todos aquellos afiliados que quieran, puedan aportar sus propuestas de cara a esta negociación.

Con la finalidad que todas las propuestas presentadas se regulen de forma ordenada y adecuada hacia la Comisión Ejecutiva, es necesario que se tramiten a través de la Sección Sindical correspondiente, en los plazos marcados por el Secretario de la misma.

Con las aportaciones recibidas de los afiliados, las elaboradas por las Secciones Sindicales y la realizada por la Comisión Ejecutiva, confeccionaremos la Plataforma Reivindicativa del II Convenio Colectivo.

De esta forma, SEMAF va a emprender de nuevo la negociación del II Convenio Colectivo en el que se van a seguir mejorando, sin lugar a dudas, las condiciones del colectivo de conducción.

COMISION EJECUTIVA